

Red de Vigías

04/julio/2007

Estimados amigos y colegas:

Nos complace invitarlos a escuchar el programa de "Radio Ombuds-Macehualli" (mediador - gente del pueblo en Náhuatl) el próximo jueves 05 de julio de 12:00 a 13:30 hrs.

Ombuds-Macehualli, se transmitirá vía Internet y para escucharnos sólo tiene que entrar a la página de la AMDH:

www.amdh.com.mx/vigiaciudadano

darle click al icono que dice "Ombuds-Macehualli" y podrás escucharnos fácilmente.

En esta ocasión, trataremos el tema "La elección del Ombudsman de Sinaloa: hacia una segunda convocatoria", para abordarlo contaremos con las entrevistas de Óscar Fidel González, director de la Universidad de Occidente Unidad Culiacán, Óscar Loza, ex ombudsman de la CEDH de Sinaloa e Irma Cota, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa

;No olvides que la retransmisión es a las 16:00 hrs.!

; Escúchanos este 05 de julio!

;Participa!

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

Aún sin presidente para la CEDH

Han transcurrido 18 días de que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se encuentra sin presidente.

Mientras tanto los grupos parlamentarios del PAN y PRD esperan que la bancada del PRI le presente su propuesta para titular del organismo autónomo para reanudar las negociaciones.

El coordinador de la fracción de Acción Nacional, Guadalupe Robles Medina mencionó que hasta el momento no hay nada en la negociación para la designación del ombudsman, y que esperan las propuestas de los diputados priistas.

Por su parte, la líder de la bancada perredista, Ángeles Bernal acusó a los diputados del PRI de hacerse de la vista gorda por no querer llegar a un consenso para designar al titular de la CEDH.

Los legisladores del PRI han manifestado que no hay plazos fatales y que todavía están en tiempo para proponer una reforma a la Ley Orgánica de la Comisión y después lanzar una nueva convocatoria.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3515007&IdCat=6096>

Avalan a Conzuelo Gutiérrez en CEDH

Diputados del PRI, PAN y PRD avalan a Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez al frente de la CEDH, y no descartan que ésta pudiera ser el punto de consenso entre las fracciones.

Rolando Zubía, presidente de la Gran Comisión, señaló que antes del 30 de noviembre, día en que concluye la 58 Legislatura, se designará al o la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La CEDH, dijo, no está acéfala y el Legislativo está cuidando no caer en un procedimiento similar al anterior, que no funcione, mientras tienen la tranquilidad de que ese órgano no está acéfalo.

"No queremos hacerlo 'fast track' o en forma inmediata, porque caeríamos en lo mismo. Que sea por consenso, pero que no nos lleve a convocatoria y convocatoria y no podamos llegar a un acuerdo", expuso.

"Y la otra, quiero decirlo con toda claridad", añadió, "siento que la persona que está al frente de los Derechos Humanos tiene mucha experiencia, mucha capacidad, muchas ganas de trabajar.

"Pero además, desde el punto de vista legal, tiene la potestad y facultad para operar y hacer recomendaciones como Comisión".

Zubía acotó que esta posición es personal y anunció que podrían convocar a un periodo extraordinario para no desahogar este punto, si no se llega a un acuerdo en el último periodo ordinario.

Guadalupe Robles, del PAN, señaló que la visitadora general, Conzuelo Gutiérrez, está haciendo bien su trabajo, tiene los conocimientos y la experiencia para ello.

"Si coincidimos en que ella (Gutiérrez) pudiese ser, a lo mejor estamos encontrando una salida a esto que se ha complicado", advirtió.

Ángeles Bernal, del PRD, respaldó también a la abogada, quien ha venido ocupando una especie de "presidencia interina", con todas las facultades, ya que el Congreso local no ha definido aún en quién recaerá este cargo.

Hay apatía y desinterés: Cota

Irma Cota, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, acusó también que hay apatía y desinterés en dar este paso, por parte de la mayoría priista.

"Siento que están muy tranquilos, quizá sea porque Conzuelo, que está al frente, es una persona capaz, que conoce la CEDH y eso quizá dé cierta tranquilidad.

"Pero la ley es la ley y se tiene que lanzar una convocatoria para elegir a su titular y a los diez consejeros", aseveró.

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

JUSTICIA A ERNESTINA ASCENCIO

Hoy decide el IFAI si la Presidencia debe informar sobre el caso Ascensión Rosario

En su sesión de este día, el pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) resolverá si la Presidencia de la República debe entregar a un solicitante los reportes en que se basó Felipe Calderón Hinojosa para declarar que la causa de la muerte de la anciana veracruzana Ernestina Ascensión Rosario se debió a una gastritis crónica no atendida.

De acuerdo con la solicitud, hecha mediante un recurso de revisión, la Unidad de Enlace de la Presidencia no ha dado respuesta a la demanda ciudadana debido a que es "inexistente" la documentación, toda vez que en sus archivos "no se ha localizado ninguna información o documento que haga referencia a lo solicitado".

Con base en la orden del día, los comisionados ponentes determinarán si el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) está obligado a entregar una copia de los contratos de las empresas farmacéuticas que prueban medicamentos en pacientes de la institución y copia de las responsivas de las personas que autorizan su participación, así como los resultados de los pruebas y el tipo de las mismas que han sido aplicadas en los pasados cinco años.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/04/index.php?section=politica&article=017n1pol>

NACIONAL

Critican expertos "estado de sitio" en las escuelas

Mientras expertos en educación advirtieron que los exámenes antidopaje que se aplicarán en los planteles educativos forman parte de la expansión de la "política de militarización" y de la visión "policiaca" impuesta por el gobierno de Felipe Calderón, organismos de derechos humanos reprobaron esta decisión, que demuestra la incapacidad gubernamental de aplicar medidas de inteligencia contra la delincuencia organizada.

Ante esta incapacidad, el gobierno "se va contra" las víctimas, que son precisamente la niñez y la juventud, dijo Daniel Ponce, director general de Educación y Promoción de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mientras Gerardo Sauri, de la Red por el Derecho de la Infancia, advirtió que con este programa ampliado de Mochila Segura se pretende aislar el problema a la posesión de armas y drogas, convirtiendo a los jóvenes en "sospechosos, terroristas y presuntos narcotraficantes". Además, añadió, no se ven por ningún lado políticas públicas de atención a la juventud.

El investigador del Instituto Mora y de la Universidad Pedagógica Nacional César Navarro señaló que éste es el primer paso para la conversión de la escuela en un "espacio de control de la seguridad pública", que la reduce a la categoría de "penitenciaria".

Por su parte, Rodolfo Ramírez, director de la revista especializada en educación Cero en Conducta, cuestionó también que el gobierno federal ofrezca una solución policiaca, cuando se trata de una problemática social. Consideró que el anuncio tiene, más que nada, un efecto proagandístico y no tanto efectivo en el combate a la drogadicción.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/04/index.php?section=politica&article=007n2pol>

Sobre el mismo tema, un miembro de la Red de Vigías nos comparte su opinión:

¿Es una medida acertada el antidoping en las escuelas?

MIGUEL ÁNGEL LUGO GALICIA*

El presidente Felipe Calderón hizo el anuncio en la Secundaria 72 de Monterrey sobre la puesta en práctica de la prueba antidoping en las escuelas. Hizo hincapié en la necesidad de ayuda y comprensión de todas las personas involucradas en la escuela, maestros, alumnos y padres de familia, para llevar a cabo las pruebas y pidió a los maestros que estuvieran alertas de las cosas que pueden introducir los jóvenes a los planteles.

* Los comentarios vertidos en este artículo son responsabilidad de su autor.

La puesta en marcha de este programa, que se suma a otros programas educativos como Escuela Segura, Sendero Seguro y Jornada Escolar Completa, reabre la discusión sobre su eficacia o ineficacia.

Digo reabre porque el tema tiene algunos años, ya que se puede mencionar que anteriormente un diputado del PAN, Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, auspició una aplicación inicial del programa antidoping en el Distrito Federal. También como antecedente, desde el 2004, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Red de Derechos por la Infancia en México se pronunciaron en contra de la aplicación de la prueba antidoping por considerarla discriminatoria y violatoria de la Constitución y de la Convención de los Derechos del Niño (Ver Boletín de Prensa de la Comisión 1 de julio 2004 65/2004 www.cd hdf.org.mx/).

Los argumentos a favor y en contra en 2007 siguen siendo básicamente los mismos. Los padres de familia, en una mayoría importante, están de acuerdo en que se hagan esas pruebas para detectar drogas porque así se sienten más seguros y pueden saber qué pasa con sus hijos.

En lo personal a mí me consta que así es. He conducido, como profesor de la Universidad Panamericana, una investigación sobre la aplicación de Mochila Segura en las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo. La mayoría de los padres, aunque están concientes del riesgo de posible violación de derechos humanos, dan su consentimiento para la vigilancia.

La Comisión de Derechos Humanos ha reiterado recientemente, el 27 de mayo del 2007, su opinión sobre la ineficacia de las pruebas para controlar la drogadicción, aunque ha puntualizado que el consentimiento de los padres es el factor que puede legitimar la aplicación.

En la Delegación Atzacapotzalco se ha informado que en 4 secundarias que se encuentran en zonas importantes de tráfico de drogas, como la Reynosa, se aplicará la prueba con consentimiento de los padres.

Estos datos, al parecer, darían un apoyo ligero para proceder a la aplicación. Si la aplicación en la escuela se concreta, pronto seguirán otros pasos como la detección en los trabajos o en las casas.

Dicho en otras palabras, las pruebas antidoping parece que no sólo contribuirían a atacar la drogadicción en las escuelas sino también a mejorar la información sobre el consumo de sustancias médicas que se compran a discreción por muchos consumidores.

Incluso, ya funcionan desde hace tiempo empresas que ofrecen sus servicios para asegurar la aplicación en empresas y en escuelas, como Rodi y Premedi Test www.rod i.com.mx

Estas empresas, incluso, señalan cuáles son, en su concepto, los fundamentos que permiten la aplicación de las pruebas. En materia laboral, por ejemplo, citan el artículo 134, X, 135, I, IV y V y el 47, VII, XII, XIII y XV de la Ley federal del Trabajo, como argumentos legales que obligan al trabajador a someterse a las pruebas médicas que determine el empleador.

Desde luego, estas empresas tienen que hacer un examen de conciencia y como fruto del mismo señalan que una mala actitud de los empleadores es despedir fulminantemente a los trabajadores que den positivo en lugar de ayudarlos.

Si trasladamos esta actitud al ámbito de las escuelas, entonces tenemos el campo propicio para el abuso de directores, maestros y personal encargado de la aplicación, un potencial abuso que se incrementa si pensamos en la escasa o nula educación que se tiene en el ámbito escolar de la prueba antidoping.

Ese escaso conocimiento pasa desde preguntas elementales que se parecen mucho al contagio del SIDA, como si la inhalación de humo puede dar positivo, hasta el desconocimiento específico de todas las sustancias posibles de consumo como:

- a) La cocaína
- b) La marihuana
- c) Las anfetaminas.
- d) Los opiáceos.
- e) Los diuréticos.
- f) Los barbitúricos.
- g) Las metanfetaminas.
- h) Las fenciclidinas
- i) Las benzodiazepinas.

Si a duras penas el personal educativo está preparado para primeros auxilios, así como en técnicas de protección civil, difícilmente está preparado para repasar conocimientos tan técnicos como las que implica el antidoping.

Lo más lógico sería pensar, por parte de las autoridades, que si hay la intención de aplicación, se debe esperar un plazo prudente de capacitación de los funcionarios escolares para el efecto.

Esta necesaria aplicación se manifiesta también en la aplicación de los cursos de Educación Cívica. La SEP ya instrumenta su aplicación, pero las evidencias de investigaciones de campo señalan que todavía les falta a los maestros mucho que aprender para enseñar bien (Roldán, Nayeli, "Reprueban especialistas plan de la SEP sobre ética y civismo", Lunes 2 de julio del 2007, Milenio Diario, p. 15)...

En descargo de la intención plausible del Gobierno por combatir las drogas en las escuelas se podría señalar que si no hay una buena capacitación entonces que intervengan las empresas y los laboratorios especializados que ya mencioné en las líneas anteriores.

Incluso algunas de estas empresas ofrecen cursos de capacitación y de alerta. Podría ser una solución, pero muy temporal, porque si los interesados no conocen cuáles son sus derechos afectados, de manera directa, no los pueden hacer valer.

Así que antes de lanzar un programa la SEP debe asegurarse de que funcione bien. Ya tenemos una experiencia en la megabiblioteca Vasconcelos.

Peregrinaje de empleados de Monitor por dependencias en busca de justicia

En caravana, reporteros, redactores, locutores y operadores, trabajadores de Radio Monitor realizaron un recorrido por distintas secretarías y organismos. En Gobernación, solicitaron la intervención de la dependencia en el diferendo entre esta empresa y Grupo Radio Centro (GRC) con el objetivo de que "se haga cumplir la ley".

También acudieron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), donde presentaron una queja por la violación a su derecho al trabajo y en la que solicitan la intervención del ombudsman ante el gobierno federal, a fin de que se destrabe el conflicto entre la empresa donde laboran y GRC.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/04/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Se fortaleció vigilancia a los hermanos Cerezo: SG

La Secretaría de Gobernación (SG) aseguró ayer que reforzó las medidas de seguridad a los hermanos Cerezo Contreras, debido a las denuncias de que ha habido nuevas amenazas. Explicó que, por conducto de su Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, responsable de coordinar la instrumentación de medidas cautelares decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se han tomado dichas acciones en favor de la familia. Esta denunció que a finales de junio recibió correos electrónicos y mensajes de voz en su teléfono celular con amenazas de muerte. Ante ello, el representante de los hermanos Cerezo, Adrián Ramírez López, se reunió ayer con funcionarios de Gobernación para "realizar adecuaciones a las medidas cautelares". De esta forma, la dependencia informó que se da "cabal cumplimiento a la instrumentación de acciones, conservando la confidencialidad de éstas".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/04/index.php?section=politica&article=017n3pol>

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Expresa CDHDF "reserva" ante propuesta de antidopaje

El presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza, expresó su "reserva" sobre la instrumentación del programa Limpiemos México, propuesto por el presidente Felipe Calderón, que prevé aplicar exámenes para detectar el uso de drogas en alumnos de primaria y secundaria.

Ese programa anunciado la víspera busca frenar el consumo de drogas, al considerar que se deberán tomar medidas que impidan convertir en víctimas a los menores.

Entrevistado en San Lázaro, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) dijo que se deberá cuidar que se eviten más abusos contra los menores. "Lo miro con reserva porque tenemos que entender que en esta acción los niños son víctimas".

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/434838.html>

Apremian a reformar la Constitución en materia de garantías individuales

En el debate nacional sobre la protección de las garantías individuales el Estado debe garantizar el derecho a la manifestación, el cual implica, a su vez, los de reunión, asociación y libre expresión, así como la no afectación a terceros, manifestó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza.

Para el ombudsman capitalino, garantizar los derechos de los ciudadanos es una obligación del Estado que deriva en tres niveles:

"Primero, analizar lo legitimado, el origen de los problemas. Más de 80 por ciento de personas que realizan movilizaciones (en el Distrito Federal) lo hacen por problemas estatales o federales. Eso quiere decir que los habitantes pagamos una gran cuota por ser de la capital de la República. Así, ello obliga a crear espacios de concertación política para resolver los problemas. Ya sabemos que hay ciertos momentos en los que va a haber manifestaciones. Por ejemplo, en mayo van a venir los maestros. Entonces, activemos desde antes los espacios de concertación política federal y estatal.

"Segundo, cómo generamos mecanismos de intervención de las autoridades que nos den información oportuna. A través de mecanismos eficaces, que pueden ser tableros electrónicos en las vialidades, como hay en otras ciudades, minimizar los daños de las movilizaciones y mejorar las operaciones del área de tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública.

"El tercero tiene que ver con la necesidad de entender que la aplicación de la fuerza no tiene que ser represión. Ya ha habido ejemplos en los que la contención ha sido exitosa. Está el caso de los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Su sede está en Tlalpan. La fuerza pública los ha replegado. Deja dos carriles para los trabajadores y dos para los automovilistas. Creo que hoy estamos en la certeza de que la intervención de la fuerza pública no da miedo y no generará más represión o haya granaderos que individualmente administren venganza a los manifestantes."

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/04/index.php?section=politica&article=018n1pol>

GUERRERO

Ya no es tiempo de presas por los caminos del sur

En Guerrero algunos sectores empresariales y políticos están persuadidos que la oposición a la construcción de la presa La Parota es sólo una cuestión política de jaloneo entre la izquierda y la derecha, una cuestión sociocampesina de personas que no quieren soltar sus tierras, argumento por otra parte perfectamente comprensible y lícito, pero no el único. Pocos conocen los argumentos contundentes de especialistas para no construir una presa más. En Estados Unidos ya no se construyen y se planea incluso desmembrar algunas aún en funcionamiento. Y es que entre otras calamidades, las presas terminan simple y sencillamente con los ríos.

¿Queremos en Guerrero desaparecer el Río Papagayo para que se puedan regar los campos de golf del Acapulco Diamante? ¿Por eso estamos dispuestos a desaparecer al río Papagayo? La doctora Elena Kahn, fundadora de la asociación ecologista Guerreros Verdes, ha ofrecido argumentos varios contra la construcción de la presa, todos absolutamente comprensibles como es la fragilidad de la placa telúrica costera. Pero en estos días la especialista en el tema presas que lucha contra el crimen de la CFE en Jalisco, la presa de Arcediano, Elsa Stettner me envió informaciones científicas que completan la muralla de razones por las cuales la CFE (y comparsas voraces que la acompañan) cometerían un crimen de varias aristas si insisten en este proyecto guerrerense y en otros.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/04/index.php?section=opinion&article=002a1soc>

GUANAJUATO

Analizan implementar antidoping en escuelas

El gobernador Juan Manuel Oliva señaló que se analizará la propuesta del presidente Felipe Calderón de hacer examen antidoping en las escuelas públicas, para aplicarlo en Guanajuato.

"Hay medidas que debemos de tomar como preventiva, ésta podría considerarse una de ellas; necesitamos la comprensión en su momento de los padres de familia, de los maestros, el tema (del operativo) de las mochilas causó en mucho tiempo un alboroto porque se señalaba que

violenta derechos, que no se respetaba la intimidad y propiedad de las personas", indicó.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=147389&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

JALISCO

Reacciones encontradas sobre la propuesta de practicar antidoping en escuelas públicas

Mientras el diputado presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, Felipe de Jesús García, y el director operativo de la Policía Municipal de Guadalajara, Francisco Javier Ornelas, ven como positiva la propuesta de Felipe Calderón acerca de hacer antidoping en las escuelas públicas; el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, y el primer visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Mauro Gallardo, sostienen que no sería una medida adecuada.

El programa antidoping en primarias y secundarias sí viola las garantías individuales, pero valdría la pena que los padres de familia lo discutieran para seguridad de sus propios hijos, dijo el diputado del PAN Felipe de Jesús Pulido García, titular de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos en el Congreso Local.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/04/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Notas relacionadas en:

Maestros apoyan el antidopaje; CEDHJ, no

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=521448&sec=1>

Anuncian reforzamiento de vigilancia en escuelas de Guadalajara y Zapopan

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/04/index.php?section=sociedad&article=006n2soc>

Acusa CEMUP a Emilio González de reprimir a los luchadores sociales

Organizaciones sociales encabezadas por la Coordinadora Estatal del Movimiento Urbano Popular (CEMUP) acusaron al gobierno estatal de encabezar una encubierta campaña en contra de los activistas sociales, tras la detención, el jueves de la semana pasada, de Plácido Rodríguez Perales, líder del movimiento de colonos inconformes de Villa Fontana, en Tlaquepaque, complejo habitacional construido con un amplio número de irregularidades y que pertenece al empresario Valente Aguirre, quien suele prestar el helicóptero al rector de la UdeG, Carlos Briseño, y en el que ha viajado hasta el propio gobernador Emilio González.

José Luis Sánchez, líder de la CEMUP, dijo que Rodríguez Perales se convirtió en el primer preso político del régimen que encabeza el gobernador González Márquez, pues además de ser un reconocido luchador social originario de Ahuacatlán, Nayarit, donde fue presidente municipal en 1987, el caso también es la más reciente manifestación de acciones policiales que empiezan a menudear y que curiosamente tienen entre sus destinatarios a líderes de organismos populares, como ocurrió el mes pasado en la Casa de la Cultura de la Calle.

Para el CEMUP se trata de "una represión política" y por ello reivindicaron a Rodríguez Perales como preso político, por lo que llamaron a todos los organismos ciudadanos y civiles que deseen sumarse, a una marcha que este jueves iniciará a las 5 de la tarde en el edificio de la Comisión Estatal

de Derechos Humanos con rumbo a Palacio de Gobierno y de ahí a la Procuraduría de Justicia del Estado.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/04/index.php?section=politica&article=003n1pol>

PUEBLA

Rechaza Mario Marín que se negocie su caso con reforma fiscal

El gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, rechazó que su partido -el PRI- pretenda o esté negociando la reforma hacendaria que propuso el Ejecutivo federal a cambio del caso político con la periodista Lydia Cacho. A pregunta expresa sobre una supuesta negociación del tricolor el mandatario estatal dijo desconocer al respecto.

"Eso si no sabría decirle", señaló, aunque posteriormente rechazó tal posibilidad y aseguró que son temas distintos. "Yo soy gobernador y tengo que impulsar una reforma que beneficie a los poblanos y a todo México" expresó, y al cuestionarle si considera positivo que se dé una negociación en ese sentido subrayó que no y que se trata de cosas distintas.

Nota completa en:

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cf?docId=66534&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Nota relacionada en:

Insiste Chidiac en que el Lydiagate no influirá en la discusión de la reforma hacendaria

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/07/04/puebla/pol504.php>

SAN LUIS POTOSÍ

Realizar antidoping a estudiantes sería una violación a sus derechos

La propuesta del gobierno federal de hacer el antidoping a estudiantes en primarias, secundarias y preparatorias, sería una violación a los derechos humanos, señaló el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Angel Campillo Bravo.

Mencionó que "esos exámenes antidoping las autoridades federales, estatales y municipales, deben realizarlas a los cuerpos policíacos que mucho lo necesitan y así limpiar la mala imagen que de ellos tiene el pueblo mexicano".

Incluso, agregó, este tipo de antidoping deberían aplicarlo aquí en San Luis Potosí con los choferes del transporte urbano, porque no es posible que en un mes hayan atropellado y dado muerte a cinco personas entre niños, jóvenes y adultos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/07/04/pol8.php>

SINALOA

El Ejército reserva resultado de antidoping a militares

La Secretaría de la Defensa Nacional negó información solicitada por EL DEBATE a través del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), sobre los exámenes toxicológicos y alcoholemia realizados a los militares implicados en la matanza de cinco personas en el municipio de Sinaloa.

A más de un mes de haber ocurrido la matanza en el poblado de La Joya de los Martínez, la Sedena reserva la información sobre el proceso penal al que están sometidos los presuntos responsables del homicidio de tres niños y dos mujeres.

Nota relacionada en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3523100&IdCat=6087>

INVITACIÓN

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.

le invita a participar en el **1er. Taller de Fortalecimiento Institucional e Investigación Aplicada para Organizaciones de la Sociedad Civil**

que se llevará a cabo

Del 16 al 20 de julio de 2007 en la Cd. de México

(sede por confirmar)

Objetivo: que los participantes adquieran conocimientos básicos para desarrollar proyectos de investigación aplicada, como herramienta para hacer incidencia política.

Requisitos:

- 1) Disponer de tiempo completo y de apoyo de la organización para participar durante los cinco días completos de duración del taller.
- 2) Llenar el FORMATO de inscripción correspondiente y enviarlo a más tardar el 10 de julio a: norma@fundar.org.mx

Costos: Fundar proporcionará el material de trabajo y un alimento por día (comida) por cada uno de los participantes. Transportación y hospedaje (en caso de requerirse) deberán correr por cuenta de los participantes.

CUPO LIMITADO A 10 PARTICIPANTES

(máximo 2 personas por organización)

La publicación de los nombres de las personas seleccionadas se publicará el 12 de julio de 2007 en www.fundar.org.mx

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279